

## **ACTA NUMERO 33-2003**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 09 de octubre del 2003, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Br. Carlos Enrique Serrano, Vocal Cuarto; Bachiller Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausentes con excusa: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad; Doctor Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 33-2003**

El Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; propone a la Junta Directiva el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 33-2003
- 2º. Aprobación del Acta Número 32-2003
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramiento de los Jurados para los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra
- 5º. Convocatoria a elección de Representante de los Profesores de la Facultad, ante el Consejo Superior Universitario.
- 6º. Promociones Docentes
- 7º. Solicitudes de licencias
- 8º. Renuncias
- 9º. Solicitud de reposición de título
- 10º. Resultados de evaluación aplicada a Profesores que laboraron en la Escuela de Vacaciones, diciembre 2002
- 11º. Solicitud planteada por el Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, relacionada con los laboratorios de la Facultad, que prestan servicio analítico químico y microbiológico
- 12º. Audiencia a Junta Directiva de la Facultad, por parte de la Junta Universitaria del Personal Académico (JUPA).
- 13º. Solicitud Planteada por estudiantes del Décimo Ciclo de la carrera de Químico Biólogo
- 14º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 15º. Solicitud de creación de plaza de ayudante de cátedra II

## **SEGUNDO**

### **APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 32-2003**

2.1 **Junta Directiva** conoció el Acta Número 32-2003 y **acuerda**, dispensar su aprobación para próxima sesión.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

3.1 La Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, informa que el día de ayer 08 de octubre del 2003, falleció la señora Adela Echavarría viuda de Barrantes, madre de la Licenciada Lilliam Barrantes Echavarría, Profesora de la Escuela de Nutición de esta Facultad.

**Junta Directiva acuerda**, presentar a la Licenciada Lilliam Barrantes Echavarría y a su respetable familia sus muestras de condolencia por tan irreparable pérdida.

#### **3.2 Informaciones Generales**

3.2.1 Se conoce copia de oficio Ref.Est.Of.163-2003, de fecha 2 de octubre del 2003, suscrito por el Señor Luis Alfredo Hernández Ortiz, Auxiliar Estadígrafo, con el Visto Bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido a la Licda. Anabella Suárez, Encargada de Posgrado y equivalencias de dicho Departamento, por medio del cual comunica, el código que ha sido asignado a la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales, el cual es: Unidad Académica 06; Extensión 00; Carrera 20, Nivel 3.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.2 Se conoce invitación de la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica (OEF), dirigida a los miembros de Junta Directiva para participar en el “I Encuentro de Actualización de Químicos Farmacéuticos” a realizarse los días viernes 10 y sábado 11 de octubre del presente año, de 08:00 a 18:00 horas en la “Casa Ariana”, ubicada en la 11 calle y Avenida de la Reforma, zona 9.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.3 Se conoce invitación de los estudiantes de Quinto año de la carrera de Químico Farmacéutico dirigida a los miembros de Junta Directiva para participar en la presentación del seminario “Validación de Plantas Medicinales” a realizarse el sábado 11 de octubre de 2003, a las 15:00 horas en la “Casa Ariana”, 11 calle y avenida Reforma zona 09.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.4 Se conoce Oficio IIQB.No.686.2003 de fecha 03 de octubre del 2003, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio del cual informa al Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, sobre la aprobación de co-financiamiento, por parte del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos, CONCIUSAC, de treinta y tres proyectos de investigación, de los cuales diez (30.33%) corresponden a proyectos presentados por profesionales de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Agrega que de un monto de Q4,865,560.57, nuestra Facultad recibirá Q1,288,413.19 (26.48%). Informa también que para oficializar lo anterior, el Consejo Superior Universitario debe aprobar lo recomendado por CONCIUSAC.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.5 Se conoce oficio de fecha 02 de octubre del 2003, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad, por medio del cual transcribo el Acuerdo No. 927-2003 dictado por el Señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del cual autorizó a la Dirección General Financiera para erogar la cantidad de trece mil, ochocientos quetzales exactos (Q13,800.00), en concepto de ayuda económica, con destino a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que será utilizada para cubrir los gastos relacionados con la liberación de aduana, gastos portuarios y pago a la naviera responsable del envío de la donación procedente de la Asociación Americana de Química, consistente en 20 toneladas de libros para la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.6 Se conoce copia de Oficio de fecha 30 de septiembre 2003, dirigido a los Miembros del Consejo Superior Universitario, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, M.A, y la Doctora Gilda Gomar, Secretaria y Coordinadora respectivamente de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio de la cual expresan los problemas observados, durante su participación como miembros de esta comisión de evaluación. Los problemas identificados están relacionados con los instrumentos y del proceso de evaluación. Realizan también una exposición de elementos relacionados con el programa EVALUA 2. En función de la problemática identificada, hacen sugerencias y recomendaciones, las cuales están relacionadas con el apoyo que cada unidad académica debe conceder con carácter obligatorio; el número de miembros de las Comisiones de acuerdo con el número de profesores y nivel de complejidad de la unidad académica; reasignación de carga académica o ampliación de horario de contratación de los miembros de la comisión;

asignación de espacio físico para la sede de la comisión; apoyo secretarial exclusivo; tiempo en que los órganos de dirección deben enviar a las comisiones la información necesaria para realizar su trabajo. Solicitan que los instrumentos sean revisados y reelaborados por expertos en el área; que se reconsidere la aplicación del programa EVALUA 2; que se impartan cursos de formación y actualización docente en forma sistemática, para brindar a todos los profesores la oportunidad de mejorar su calidad como docentes; establecer un mecanismo de retroalimentación adecuada, para que los profesores conozcan sus fortalezas y debilidades en todos los aspectos de su evaluación docentes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

### **NOMBRAMIENTOS DE JURADOS PARA LOS CONCURSO DE OPOSICION DE AUXILIARES DE CATEDRA**

**Junta Directiva** considerando las propuestas realizadas por los correspondientes Directores de Escuelas y Programas **acuerda**, nombrar a los siguientes Profesores Titulares como Jurados de los Concursos de Oposición de Profesores Auxiliares de Cátedra.

#### **4.1 ESCUELA DE QUIMICA**

Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto

Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel

#### **4.2 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA**

Licda. María Eugenia Paredes Sánchez

Lic. Rubén Dariel Velásquez Miranda

Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar

#### **4.3 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA**

Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez

Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana

Licda. Matilde Alfonsina Macario Alvarado

#### **4.4 ESCUELA DE BIOLOGIA**

Licda. Elsa María Arango Figueroa

Ing. Mario Esteban Véliz Pérez

Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández

#### **4.5 ESCUELA DE NUTRICION**

Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas

Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría

Licda. Silvia Liliana Rodríguez de Quintana

**4.6 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDA (EDC)**

Licda. Irma Josefina Juárez Mencos

Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez

Licda. Tamara Ileana Velásquez Porta

**4.7 AREA COMUN**

Ing. Ronal Noé Gálvez García

Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez

Ing. César Abigail García Nájera

**4.8 IIQB-CEDE-CECON**

Licda. Aura Lissette Madariaga Monroy

Lic. Oscar Federico Nave Herrera

Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz

**QUINTO**

**CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS  
PROFESORES DE LA FACULTAD, ANTE EL  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.**

Se conoce oficio Ref.S.G 197-03 de fecha 01 de octubre del 2003, por medio del cual el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General, informa que el Licenciado Oscar Federico Nave Herrera, quien es Representante de los Catedráticos de esa Facultad ante el Consejo Superior Universitario de esta máxima Casa de Estudios, finaliza su período el 11 de enero de 2004. Por lo anterior adjunta a la presente el Punto Segundo, Inciso 2.6 del Acta 13-2003 del Consejo Superior Universitario y en consecuencia solicita a Junta Directiva de esta facultad fijar lugar, fecha y hora para la elección del nuevo Representante.

**Junta Directiva** con base en el oficio S.G 197-03 de la Secretaría General de la Universidad y el Punto, SEGUNDO, Inciso 2.6 del Acta No. 13-2003 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 28 de mayo del 2003 que copiado literalmente dice:

**SEGUNDO: ELECCIONES**

**2.6 CONVOCATORIAS DE ELECCIONES CORRESPONDIENTES AL  
SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2003, POR PARTE DE LAS  
DISTINTAS UNIDADES ACADEMICAS.**

El Consejo Superior Universitario conoce Oficio S.G. Of. 99-03 de fecha 21 de mayo de 2003, suscrito por el Secretario General de esta Universidad, donde somete a consideración de este Organismo de Dirección, la propuesta para aprobar las

Convocatorias correspondientes a las elecciones que tienen que realizarse durante el Segundo Semestre del año en curso, en las diferentes Unidades Académicas de esta Universidad. Al respecto el Consejo Superior Universitario. **ACUERDA.** Aprobar las Convocatorias correspondientes a las Elecciones que tendrán que realizarse en el Segundo Semestre del año 2003, en todas las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, instruyendo a los Organos de Dirección correspondientes, proceder dentro del tiempo que la Ley estipula efectuar las mismas e informar al Consejo Superior Universitario, por conducto de la Secretaría General, sobre el Calendario de las referidas elecciones en un término de dos semanas a partir de la fecha de recibida la presente.”

**Junta Directiva** con base en el Punto SEGUNDO, Inciso 2.6 del Acta No. 13-2003 de sesión celebrada por el Honorable Consejo Superior Universitario, el 28 de mayo del 2003 y los Artículos 13 y 17 de la Ley Orgánica de de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Artículo 10 de los Estatutos de la Universidad; Artículos 2, 3, 4, 20, 21, 57 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, convocar a los Profesores Titulares de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que el día lunes 17 de noviembre del año 2003, en el salón 212 del Edificio T-11 ciudad Universitaria zona 12, en horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas, se elijan entre los Profesores Titulares al Representante de los Catedráticos ante el Consejo Superior Universitario, por el sistema de persona. Si en esa ocasión ninguno de los candidatos inscritos obtuviera la mayoría de votos requerida, el evento se repetirá el día martes 18 de noviembre del año 2003, en el lugar y horario indicados para la primera elección, entre los dos candidatos que hubieran tenido mayor número de votos. Si persistiera la falta de mayoría o hubiera empate en esta segunda elección, se hará una adicional el día miércoles 19 de noviembre del año 2003, en el lugar y horario indicados para la primera elección. En caso de que persistiera cualquiera de las dos circunstancias, se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que resuelva la elección. Las personas interesadas podrán presentar, por escrito, las propuestas de candidatos a dicho cargo, como última fecha, el 14 de noviembre del 2003, a las 12:00 horas en la Secretaría de la Facultad, edificio T-12, segundo nivel, Ciudad Universitaria Zona 12.

## **SEXTO**

### **PROMOCIONES DOCENTES**

Se conoce oficio Ref.CED.035.03, de fecha 10 de octubre del 2003, suscrito por la Licda. Rosa María Cordón de Fonseca, Subcoordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía el Cuadro de Promoción Docente de

la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, profesora de esta Unidad Académica que promueve a la categoría superior, enviado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA).

**Junta Directiva** con base en los artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en el Cuadro de Promoción presentado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

6.1 Aprobar la promoción docente de:

No.	Nombre	Registro de Personal.	Categoría Actual	Categoría nueva	Fecha de promoción
1	Bessie Abigail Orozco Ramírez	980795	Titular I	Titular II	11-01-02

6.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, la promoción docente acordada, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad, se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

## **SEPTIMO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

**7.1 BRENDA CHAVEZ GALVEZ**, para que se ausente de sus labores como **TECNICO DE MUSEO 8HD** del Museo de Historia natural de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 03, Partida Presupuestal 4.1.06.4.03.011, durante el período comprendido del 13 de octubre al 31 de diciembre del año 2003. La Señora Chávez Gálvez, solicita licencia por motivos personales. Manifiesta que esta licencia es prórroga de una anterior de 2 meses.

**7.2 SEÑORA SYLVIA LORENA DAVILA ARROYO**, para que se ausente de sus labores como **ASISTENTE DEL MUSEO 4HD** de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 04, Partida Presupuestal 4.1.06.4.03.011, durante el período comprendido del 13 de octubre al 31 de diciembre del año 2003. La señora Dávila Arroyo, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad. Manifiesta que esta licencia es prórroga de una anterior de 2 meses.

**7.3 LICDA. MARIA IRENE MENDOZA DE GONZALEZ**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD** del Subprograma Laboratorio Clínico Popular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), plaza No. 39, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2004. La Licenciada Mendoza de González, solicita licencia para realizar estudios en el extranjero. Manifiesta que esta licencia es prórroga de una anterior de 12 meses, por los mismos motivos.

### **OCTAVO RENUNCIAS**

Se conoce oficio de fecha 2 de octubre del 2003, suscrito por la Licda. Luisa María Fernández Luján, registro de personal No. 12343, por medio del cual informa que con fecha 26 de agosto del año en curso presentó ante el Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social de la Primera Zona Económica, el Desistimiento Total identificado con el No. 82-97, Oficial Segundo, del Conflicto Colectivo que se ventila en ese juzgado, el cual adjunta para conocimiento y efectos. En virtud de lo anterior solicita que se acepte su renuncia de la Plaza No. 32 de la Escuela de Biología, en la cual se desempeñó como Ayudante de Cátedra I, del Departamento de Zoología Genética y Vida Silvestre. Agradece el apoyo y la oportunidad que se le ha dado de laborar en esta casa de estudios.

**Junta Directiva**, después de conocer la información presentada **acuerda**, aceptar la renuncia de la Licda. Luisa María Fernández Luján, a la plaza de Ayudante de Cátedra I del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, a partir del 01 de octubre del 2003. Asimismo, agradecer a la Licenciada Fernández Luján por el trabajo realizado, instándola a continuar con su función profesional en la Universidad.

### **NOVENO SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE TITULO**

Se conoce Prov. REF.DRET.029/2003 de fecha 03 de octubre del 2003, por medio del cual la Sra. Miriam Elizabeth Sosa, Auxiliar de Registro II, con el aval del Dr. Cosme Mansilla, Subjefe del Departamento de Registro y Estadística, solicita a este organismo emitir opinión en cuanto a la solicitud planteada por la señorita María Eugenia Urizar Alvarado, graduada de Química Bióloga el 21 de junio de 1991, y que en esta oportunidad solicita reposición de título, por haberlo extraviado. Dicho título se encuentra registrado en ese Departamento bajo el número 41892 de fecha 03 de marzo de 1993.



**Junta Directiva** luego de haber corroborado la información proporcionada por la Licda. María Eugenia Urizar Alvarado, graduada de Química Bióloga en esta Unidad Académica **acuerda**, emitir opinión favorable a fin de que el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, pueda continuar con el trámite de reposición de título solicitado por la interesada.

### **DECIMO**

#### **RESULTADOS DE EVALUACIÓN APLICADA A PROFESORES QUE LABORARON EN LA ESCUELA DE VACACIONES, DICIEMBRE 2002.**

Se conoce oficio Ref.DEPPA.347-2003 de fecha 02 de octubre del 2003, suscrito por la Licda. Noemí Luz navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), por medio del envían para conocimiento de Junta Directiva el listado de los docentes interinos que obtuvieron resultados menores a 65 puntos en la opinión estudiantil. El informe ofrece información específicamente sobre aquellos docentes que obtuvieron resultados menores a 65 puntos según la opinión estudiantil, en la evaluación correspondiente al año 2002.

<b>No.</b>	<b>Registro de Personal</b>	<b>Nombre</b>	<b>Curso</b>	<b>Nota obtenida</b>
1	930193	Luis Alberto Escobar López	Matemática II	62.39
2	930716	Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Análisis Instrumental I	55.36
3	930716	Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Química Orgánica II	48.69

**Junta Directiva acuerda:**

10.1 Darse por enterada de los resultados enviados por la Licda. Noemí Luz navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA).

10.2 Enviar los resultados a los profesionales que obtuvieron estos resultados, informándoles que, en virtud de ser Profesores de la Facultad, deben tomar las medidas que les permitan superar las deficiencias identificadas.

10.3 Solicitar al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, (DEPPA), se sirva dar opinión en cuanto la boleta utilizada, en virtud de que fue elaborada por miembros de la Junta Directiva y dos expertos en evaluación, siendo ellos el Ing. Nery Cruz Saravia M.Sc. y la Licda. Sandra Armas de Vargas M.Sc.. Esta evaluación debía responder a dos objetivos, uno, validar la boleta como instrumento de evaluación, en función de lo cual solicitamos su opinión. Dos, evaluar el desempeño de los profesionales que laboran en las Escuelas de Vacaciones, con fines de contar con

criterios verificables que permitieran decidir sobre su contratación o no en futuras Escuelas de Vacaciones.

### **DECIMOPRIMERO**

#### **SOLICITUD PLANTEADA POR EL LICENCIADO JUAN FRANCISCO PÉREZ SABINO, RELACIONADO CON LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD QUE PRESTAN SERVICIO ANALÍTICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO.**

Se conoce oficio de fecha 08 de octubre del 2003, suscrito por el Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química y Vocal Segundo de Junta Directiva, por medio del cual informa que como parte de las actividades para conseguir una estructura organizacional más funcional de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y para optimizar el uso de los recursos humanos y físicos, es necesario establecer con claridad las funciones que corresponden a las unidades que prestan servicio a la sociedad guatemalteca. Agrega que dentro de estas actividades se ha recomendado por parte del Decano, que existe una discusión y un acuerdo sobre las funciones de servicio que deben corresponder a los laboratorios de la facultad que prestan servicio analítico químico y microbiológico, siendo estos el Laboratorio Microbiológico de Referencia (LAMIR) de la Escuela de Química Biológica; Laboratorio Físicoquímico y Microbiológico (LAFYM) del Programa de EDC y la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química. Agrega que en conversaciones que ha sostenido con la Jefa de LAMIR, Licda. Karin Herrera y la Directora del Programa de EDC, Licda. Liliana Vides de Urizar, se ha puesto en evidencia la necesidad del nombramiento formal por parte de Junta Directiva, de una comisión que determine las atribuciones que corresponden a cada laboratorio, tomando en cuenta los objetivos para los cuales fueron creados. Es recomendable que esta comisión se integre por los jefes de los laboratorios y los Directores de Escuela y EDC a que pertenece y por profesionales con experiencia en organización institucional, esto con el propósito de evitar duplicidad dentro de las unidades de servicio de la Facultad.

#### **Junta Directiva acuerda:**

11.1 Crear la comisión solicitada la cual estará conformada por: Licda. Liliana Vides de Urizar, Licda. Alba Marina Valdés de García, Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Licda. Karin Larisa Herrera Aguilar; Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Lic. Jorge Luis Galindo, como coordinador de la comisión. Invitar especialmente al Lic. Víctor Manuel Rodríguez Toasperm.

11.2 Esta comisión debe elaborar un dictamen que establezca las funciones generales y específicas que correspondan a cada una de estas unidades, acompañado de

recomendaciones sobre la estructura organizacional óptima, tanto del Laboratorio Microbiológico de Referencia (LAMIR), Laboratorio Físicoquímico y Microbiológico (LAFYM), como de la Unidad de Análisis Instrumental (UAI). Este dictamen deberá ser entregado a este Organismo de Dirección, a más tardar el 14 de noviembre del presente año.

## **DECIMOSEGUNDO**

### **AUDIENCIA A JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD, POR PARTE DE LA JUNTA UNIVERSITARIA DEL PERSONAL ACADEMICO (JUPA)**

Se conoce oficio REF.JUPA 96.10.03, de fecha 22 de septiembre de 2003, por medio del cual la Secretaria de la Junta Universitaria del Personal Académico, transcribe el Punto CUARTO, inciso 4.9.2 del Acta No. 14-2003, de sesión celebrada por ese organismo el jueves 25 de septiembre de 2003, el cual en su parte conducente literalmente dice:

**“...4.9Dr. Alejandro Arrivillaga Cortés, profesor universitario de la Facultad de Ciencias Química y Farmacia.** Se entra a conocer el informe circunstanciado enviado por el Dr. Alejandro Arrivillaga Cortés, profesor universitario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, sobre su recurso de apelación en contra de las decisiones de la Junta Directiva de esa Facultad para que deje sin efecto su destitución. Asimismo, se recibió el informe circunstanciado enviado por la Secretaria de la Junta Directiva de esa Casa de Estudios, Licda. Jannette Sandoval de Cardona. Al respecto, y previo a resolver, la Junta Universitaria del Personal Académico **ACUERDA:**

**4.9.2** Dar audiencia a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a las 14:30 horas del día jueves 9 de octubre del presente año en el salón de sesiones del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico.”

**Junta Directiva acuerda,** informar a la Junta Universitaria del Personal Académico (JUPA), que no le es posible atender esta audiencia, toda vez que en esa fecha y hora este Organismo, tiene programada su sesión ordinaria. Asimismo, solicitarles se sirvan reprogramar dicha audiencia para otra fecha.

## **DECIMOTERCERO**

### **SOLICITUD PLANTEADA POR ESTUDIANTES DEL DÉCIMO CICLO DE LA CARRERA DE QUÍMICO BIÓLOGO**

Se conoce oficio de fecha 08 de octubre del 2003, por medio del cual los estudiantes Sheilee Díaz, Coordinadora de la Campaña de Donación y el Br. Carlos Enrique Serrano, Vocal IV de Junta Directiva, quienes solicitan aval y apoyo para una actividad organizada en el curso de Administración de Laboratorios, consistente en una campaña para motivar a los estudiantes universitarios a donar sangre voluntariamente, sabiendo

lo importante y necesario que es dicha actividad por la necesidad que vive nuestro país debido a la escasez de sangre en los hospitales nacionales y bancos de sangre. El apoyo que solicitan es que se comuniquen a los Directores de Escuelas y Jefes de Departamentos de las cinco carreras de la Facultad, que se les conceda permiso a los estudiantes, para que puedan donar sangre el día viernes 24 de octubre del presente año de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 en el salón 301, del edificio T-11 y no afecte su asistencia a clases y laboratorios asignados, usando como constancia una contraseña de participación en la actividad.

**Junta Directiva**, considerando la importancia de la actividad programada, así como la información proporcionada por el Br. Carlos Enrique Serrano, Vocal IV de Junta Directiva, **acuerda**, acceder a lo solicitado por los estudiantes, y en consecuencia informar a las Direcciones de las Escuelas y Programas, que estudiantes y Profesores están autorizados a participar en esta jornada de donación de sangre.

#### **DECIMOCUARTO**

##### **AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS**

14.1 Se conoce oficio de fecha 02 de octubre del 2003, suscrito por la Licda. María Eunice Enriquez C., y Licda. Carmen Lucía Yurrita Obiols, con el visto bueno de la Licda, Antonieta Rodas, Coordinadora del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología (LENAP), por medio del cual solicitan apoyo financiero consistente en \$860.00, para asistir al curso “Biología y Crianza de Abejas nativas sin agujón” y posteriormente al “Seminario Mesoamericano de Abejas sin Agujón” a realizarse del 05 al 08 de noviembre del 2003, Tapachula, Chiapas.

**Junta Directiva acuerda**, no acceder a la solicitud presentada por la Licda. María Eunice Enriquez C., y Licda. Carmen Lucía Yurrita Obiols, por no contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

14.2 Se conoce oficio de fecha 07 de octubre del 2003, suscrito por los estudiantes del curso de Zoología de los Vertebrados del 6º. Ciclo de la carrera de Biólogo Br. Edson Flores y Br. Max Mérida, por medio del cual solicitan apoyo financiero para su gira de campo a Laguna del Tigre, Petén, la cual se llevará a cabo del 28 de octubre al 03 de noviembre del 2003, asimismo, informan que el aporte que se les brinde será utilizado principalmente para sufragar gastos de gasolina, la que será utilizada para el bus y la lancha que necesitan.

**Junta Directiva acuerda**, no acceder a la solicitud presentada por los estudiantes del curso de Zoología de los Vertebrados del 6º. Ciclo de la carrera de Biólogo Br. Edson Flores y Br. Max Mérida, por no contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

**DECIMOQUINTO****SOLICITUD DE CREACIÓN DE PLAZA DE AYUDANTE DE CÁTEDRA II**

Se conoce oficio REF.DEQ.289.10.2003, de fecha 9 de octubre de 2003, suscrita por el Dr. Alfredo S. Gálvez Sinibaldi, por medio del cual solicita a Junta Directiva autorizar la creación de una plaza de Ayudante de Cátedra II, 4HD, para el Departamento de Química Orgánica, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, Plaza No. 100. Esta plaza es necesaria en virtud de la SUSPENSIÓN HASTA NUEVA ORDEN, por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS, del Licenciado Luis Hugo Santa Cruz Cruz, Profesor Titular IX de la Escuela de Química. El Licenciado Santa Cruz Cruz fue suspendido a partir del 22 de septiembre del presente año. Informa que la asignación presupuestaria ya ha sido contemplada y autorizada por el Lic. Víctor Manuel Rosales Chavarría, Jefe del Departamento de Presupuesto de la Universidad. **Junta Directiva acuerda**, acceder a lo solicitado por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, en consecuencia autorizar la creación de una plaza de Ayudante de Cátedra II, 4HD, para el Departamento de Química Orgánica, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, Plaza No. 100. Asimismo solicitarle al Doctor Gálvez Sinibaldi, enviar a la Secretaría de la Facultad, los documentos correspondientes para el nombramiento respectivo.

**CIERRE DE SESION: 16:30 HORAS**

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA**  
**SECRETARIA**